



Factura: 001-002-000034872



20171701006D00651

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701006D00651

En la ciudad de QUITO el día 6 DE FEBRERO DEL 2017, (16:09) ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AUGUSTA BACA SERRANO de la NOTARÍA SEXTA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 968-DP17-2017-VS, concurre(n), SALOME BETHSABE SANCHEZ COBA portador(a) de CÉDULA 1716192453 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A FUNDES INTERNACIONAL S.A. CON N° DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERA: SE-Q-00003802 en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA. DIRECCIÓN: CALLE DEL ESTABLO Y CALLE "E", TELEFONO: 3982900, MAIL: AARBOLEDA@WAS.FIN.EC.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 968-DP17-2017-VS





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

2017 17 01 06 D 00651



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

FUNDESCORP ECUADOR S.A

EXPEDIENTE:

173143

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1711668705	22/09/2016	SANCHEZ COBA BELEN CATALINA	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN:

SE-Q-00003802

NOMBRE:

FUNDES INTERNACIONAL S.A.

MOTIVO PRESENTACIÓN:

ANUAL

DIRECCIÓN:

PLAZA 2000 PISO 16, CALLE 50, CIUDAD DE PANAMA PANAMA-ALEZ

AÑO / FECHA:

2016

NACIONALIDAD:

PANAMA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN:

1716192453

NOMBRE:

SANCHEZ COBA SALOME BETHSABE

TELÉFONO:

023982900

DIRECCIÓN:

CALLE DEL ESTABLE Y CALLE E

CORREO ELECTRÓNICO:

aarboleda@was.fin.ec

NACIONALIDAD:

ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliar	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	x1184494	FREI ULRICH JOSEPH	PASAPORTE	SUIZA	CALLE DEL ESTABLO Y CALLE E EDIFICIO SITE	mpadilla@was.fin.ec	NO


SANCHEZ COBA SALOME BETHSABE
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N. 171619245-3

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ COBA
SALOME BETHSABE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1980-06-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MARCELO ANDRES
BUCHELI GUERRA



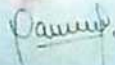
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBA MARIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-01



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0236 1716192453
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANCHEZ COBA SALOME BETHSABE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
JIPIJAPA
PARROQUIA
ZONA

1
1

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA


Cruz Roja Ecuatoriana
Quito

Grupo RII
A POSITIVO

Firma de responsabilidad

Tipificación Sanguínea

Nombres: SALOME

Apellidos: SANCHEZ COBA

C.I. 1716192453

Fecha 7 12 1998

N° DF-98 3752

2017 17 01 06 C00164

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

00019522

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

Parícuti, 2015

Señora
Dolores Catalina Sánchez
Gerente General
FUNDESCORP ECUADOR S.A.
Quito, Ecuador

PODER ESPECIAL

QUE MEDIANTE ESTE INSTRUMENTO SEA CONOCIDO POR TODOS, que el abajo firmante, señor PABLO TORRES GONZALEZ y la señora CATALINA PACHECO RODRIGUEZ en sus calidades de Secretario y Tesorero respectivamente y Representantes Legales de FUNDES INTERNACIONAL S.A. una compañía incorporada bajo las leyes de Ecuador, por la presente:

CONSIDERANDO, que la compañía FUNDES INTERNACIONAL S.A. es socionista de la compañía «autorizada» denominada FUNDESCORP ECUADOR S.A.

CONSIDERANDO, que el abajo firmante se encuentra debidamente autorizado, para que a nombre y en representación de FUNDES INTERNACIONAL S.A. otorgue un poder especial bajo los términos contenidos en el presente instrumento.

DESIGNA, al señor Salome Bethsabe Sánchez Caba de nacionalidad ecuatoriana, número de la cédula 1716192453 con domicilio en la ciudad de Quito, República del Ecuador, como «Apoderado», para que a nombre y en representación de FUNDES INTERNACIONAL S.A., realice los siguientes actos:

- Actuar en calidad de Apoderado de FUNDES INTERNACIONAL S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo seis (6) de la Ley de Compañías de Ecuador;
- Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que FUNDES INTERNACIONAL S.A. adquiere en la República del Ecuador. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo seis (6) de la Ley de Compañías, el Apoderado no será personalmente responsable del cumplimiento de obligaciones de la compañía.

El PODER ESPECIAL que se emite por este instrumento será ejercido por Salome Bethsabe Sánchez Caba, para realizar los actos antes descritos, en cualquier lugar dentro de la República del Ecuador. Por este acto no se confiere al Apoderado ningún poder de delegación.

DECLARO que este poder especial tendrá plena fuerza y efecto desde su firma y por tiempo indefinido, sin embargo de lo cual, el Apoderado podrá renunciar a dicho poder especial y/o FUNDES COSTA RICA S.A. podrá revocarlo a su solo arbitrio y voluntad, sin que exista ningún pago de daño o perjuicio por concepto de dicha revocación o renuncia.



00019538

expertis
GHP Abogados

GUILLERMO EMILIO ZUÑIGA GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO DE SAN JOSE

RAZÓN NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN: EL suscrito Notario Público, GUILLERMO EMILIO ZUÑIGA GONZALEZ, de conformidad con el artículo ciento once del Código Notarial y Lineamientos de la Dirección Nacional de Notariado, hago constar lo siguiente: Que autentico notarialmente las dos firmas en el documento que antecede, las cuales pertenecen a los señores: Elfid Torres González y Catalina Pacheco Rodríguez, en documento que es un poder especial al señor Holguer Rodrigo Altamirano Pérez, las cuales fueron puesta en mi presencia, por lo que doy fe: que son auténticas. El presente documento es para ser utilizado en la República de Ecuador. ES TODO. En fe de lo anterior firmo en la ciudad de San José, al ser las dieciséis horas treinta minutos del veinticuatro de abril del año dos mil quince. ---



EX-11111



GUILLERMO EMILIO ZUÑIGA GONZALEZ

6675-11-00-0005

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

000195



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. PAIS ORIGINARIO
(Country - País)

Costa Rica

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Titulo del documento
(Title of the document - Titre du document)

3. Actuante en calidad de
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

4. Lugar y fecha de expedición del
(Place and date of issuance of the - Lieu et date de délivrance de)

5. No. de expedición
(No. of issuance - No. de délivrance)

6. No. de expedición
(No. of issuance - No. de délivrance)

7. No. de expedición
(No. of issuance - No. de délivrance)

8. No. de expedición
(No. of issuance - No. de délivrance)

9. No. de expedición
(No. of issuance - No. de délivrance)

10. No. de expedición
(No. of issuance - No. de délivrance)

11. No. de expedición
(No. of issuance - No. de délivrance)

12. No. de expedición
(No. of issuance - No. de délivrance)

13. No. de expedición
(No. of issuance - No. de délivrance)

Esta apostilla / Registreerung des
verifies la autenticidad de la
forma la expedición del
signatario y el texto en donde
se encuentra el documento
al cual se refiere.

This apostille / Registreerung only
verifies the signature, the
object of the issue and the
text in which the document
to which the apostille refers
is contained.

Cette apostille / Registreerung ne
vérifie que la signature, le
objet de l'émission et le
texte de l'acte dans lequel
se trouve le document au
quel elle se réfère.

La autenticidad de la apostilla / Registreerung puede ser verificada en
verifying the apostille may be verified at: <http://www.mre.gob.cr>

EN BLANCO
SIN TEXTO
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

NOTARIA SEXTA - Se emite en conformidad a la Ley Nacional 6057
de 1974 y de acuerdo con el artículo 10 de la Ley Nacional 6057, conforme con el
ORIGINAL, documento que se encuentra en el expediente T-1758, hoja(s)

06 MAY 2015

Quito a,

TGA

[Signature]